

2.661

Guayaquil, 20 de Julio de 1995

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad.-

1503
902843

De mis consideraciones:

Por la presente pongo en su conocimiento que con fecha de hoy se ha procedido a cederlas acciones contenidas en los títulos Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Capital social de la Compañía denominada NERICORP S.A., de la siguiente forma:

El Sr. Lcdo. Jaime Castro Dáger cedió las 834 acciones contentivas en el título No.1 al Sr. Ing. Diego Tamariz Serrano.

El Sr. Lcdo. Jaime Castro Dáger cedió las 834 acciones contentivas en el título No.2 al Sr. Ec. Fernando Ortiz Ordeñana.

El Sr. Lcdo. Jaime Castro Dáger cedió las 833 acciones contentivas en el título No. 3 al Sr. Pablo Matheus Alarcón.

El Sr. Lcdo. Jaime Castro Dáger cedió las 833 acciones contentivas en el título No. 4 al Sr. Alberto Ordeñana Puga.

El Sr. Lcdo. Jaime Castro Dáger cedió las 666 acciones contentivas en el título No. 5 al Sr. René Cordero Ledergerber.

La Srta. Michelle Neumane Plaza cedió las 167 acciones contentivas en el título No. 6 al Sr. René Cordero Ledergerber.

La Srta. Michelle Neumane Plaza cedió las 833 acciones contentivas en el título No. 7 al Sr. Nicolás Romero Ordeñana.

Quedando distribuida las acciones de la Sociedad NERICORP S.A. de la siguiente manera:

Ing. Diego Tamariz Serrano, propietario de 834 acciones,
Ec. Fernando Ortiz Ordeñana, propietario de 834 acciones,
Sr. Pablo Matheus Alarcón, propietario de 833 acciones,
Sr. Alberto Ordeñana Puga, propietario de 833 acciones,
Sr. René Cordero Ledergerber, propietario de 833 acciones, y,
Nicolás Romero Ordeñana, propietario de 833 acciones.

Atentamente,

P. NERICORP S.A.

Fernando
Ec. Fernando Ortiz Ordeñana
GERENTE GENERAL

72661
Francisco Alvar Montalvo

ABOGADO
Registro No. 4712 - Guayas

